

Cossío: Las medidas anunciadas no son un cambio radical de la política de EE.UU. hacia Cuba

Por: [Randy Alonso Falcón](#), [Edilberto Carmona Tamayo](#), [Claudia Fonseca Sosa](#)
18 mayo 2022



Carlos Fernández de Cossío, viceministro de Relaciones Exteriores. Foto: Abel Padrón Padilla/Cubadebate.

Sobre el impacto de las recientes medidas anunciadas por el Gobierno de Estados Unidos hacia Cuba y su alcance real, habló en la *Mesa Redonda* de este martes el viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Carlos Fernández de Cossío.

Cossío afirmó que, hasta ahora, lo que conocemos es el anuncio público del Departamento de Estado, “con una hoja informativa muy parca en detalles, aunque con una alta carga de lenguaje hostil hacia Cuba y una dosis de demagogia en lo que han dicho”.

“Faltan por ver cuáles son las regulaciones mediante las cuales se van a implementar las medidas anunciadas, lo cual puede demorar días o meses”, acotó.

El viceministro recordó que en la época del presidente Obama también se anunciaron medidas hacia Cuba, algunas de las cuales se demoraron meses en implementarse, y otras nunca llegaron a hacerlo. “Por tanto, **para uno poder medir el alcance de las medidas anunciadas el lunes por el Departamento de Estado, hay que esperar**”.

No obstante, lo más importante a tener en cuenta, según el viceministro, es que **el bloqueo económico, comercial y financiero de EE.UU. contra Cuba no se ha levantado**.

“Las medidas no representan ni siquiera un alivio del bloqueo, que como sabemos está respaldado por la legislación estadounidense y se ha reforzado en los últimos años”.



El vicescanciller enfatizó en que las medidas anunciadas no sacan a Cuba de la lista espuria del Departamento de Estado de las naciones que supuestamente son patrocinadoras del terrorismo, “que es una lista unilateral, arbitraria y selectiva, y cuyo impacto no es sólo que constituye una calumnia contra Cuba, sino que tiene un impacto económico y financiero severo”.

Los países que forman parte de esa lista sufren la negativa de instituciones bancarias y financieras de interactuar comercialmente con sus entidades o individuos, ilustró el viceministro.

Explicó que a los ciudadanos estadounidenses les sigue estando prohibido viajar a Cuba, a no ser que cuenten con una licencia especial, pero, en ningún caso, ese permiso puede ser para realizar actividades de turismo.

Al mismo tiempo, con excepción de algunos alimentos, el comercio bilateral se mantiene prohibido, manifestó. “Cuba no puede comprar en EE.UU. ni vender nada allá”.

“Además, en virtud de las disposiciones del bloqueo, Cuba no puede comprar ningún producto, en ningún país, si cuenta con un diez por ciento o más de componentes norteamericanos”.

Cossío afirmó que **tampoco se han levantado las prohibiciones del uso del dólar en las transacciones con EE.UU. y con terceros países.**

“Se mantienen las medidas para tratar de impedir los suministros de combustibles a Cuba, así como la lista arbitraria en la que aparecen personas, entidades estatales y no estatales cubanas sometidas a restricciones por el gobierno de EE.UU.”.

“Las medidas anunciadas este lunes son de flexibilización, son excepciones, que estamos por ver qué significan”, recalcó.

Sin embargo, el anuncio del Departamento de Estado sí deja ver cuáles son los objetivos de la política de la Administración Biden hacia Cuba.

“El mensaje es muy claro. **La política hacia Cuba no ha cambiado.** Y los propósitos siguen siendo subversivos, para dividir, para erosionar la unidad de los cubanos, y para pretender que los cubanos se deshagan del sistema político, del sistema económico y de la sociedad que abrazamos en este país”, subrayó.



Las medidas son pasos limitados, pero en el sentido correcto

Cossío argumentó que el anuncio del Departamento de Estado dice que son medidas para “ayudar al pueblo cubano”, lo cual es curioso, opina, porque “las medidas que se han venido adoptando en los últimos años por el Gobierno de EE.UU. han sido para perjudicar al pueblo cubano”.

“Documentos desclasificados muestran cómo generar escasez, penurias, dificultades, al pueblo cubano ha sido un elemento central de la política de EE.UU. contra Cuba”.

Medidas anunciadas por Estados Unidos hacia Cuba (16 de mayo de 2022)



Restablecimiento de vuelos comerciales a todas las provincias de Cuba.



Suspensión del límite de 1 000 dólares por trimestre a las remesas.



Restablecimiento de un programa de reunificación familiar.



Se aumentarán los servicios consulares y el procesamiento de visas.



Se ofrecerán facilidades para que las familias visiten a sus parientes en Cuba.



Facilidades para que los viajeros estadounidenses autorizados se relacionen con el pueblo cubano.



Alentar el crecimiento del sector privado apoyando un mayor acceso a los servicios de Internet, las aplicaciones y las plataformas de comercio electrónico de los Estados Unidos.



Autorización de remesas de donaciones a empresarios cubanos.



La primera medida anunciada dice que EE.UU. **facilitará la reunificación familiar y que se establecerán los servicios consulares para otorgar visas en La Habana,**

aunque aclara que la mayor parte de las visas migratorias se continuarán procesando en Guyana.

Según el viceministro, esto resulta contradictorio, pues “si el objetivo es favorecer a la familia cubana, qué sentido tiene mantener el procesamiento de visas en Guyana. O sea, obligar al cubano a viajar a otro país e incurrir en gastos adicionales de pasajes, alojamiento, chequeo médico, etc.”.

“No existen razones para entender por qué EE.UU. no puede recibir en su embajada en La Habana las solicitudes de visas”.

EE.UU. plantea que ellos van a llegar este año a la meta de las 20 000 visas anuales. “No obstante, con lo que se ha procesado hasta el momento es difícil”, opinó Cossío.

“Hay razones por las cuales las personas optan por una vía irregular e insegura para emigrar, y es que les han cerrado desde el año 2017 todas las vías legales y regulares para hacerlo”.

Se debe tener en cuenta, según el viceministro, que **con estos anuncios sobre el otorgamiento de visas, EE.UU. no está teniendo ningún gesto, sino que está cumpliendo con lo que es su obligación, conforme al acuerdo de septiembre de 1994.**

“Sin dudas, es importante, porque la población que ha tenido cerrada la vía legal los últimos años, ahora tiene su oportunidad, y eso lo reconocemos. Es un paso importante en la dirección correcta”.



La segunda medida se refiere al fortalecimiento de los lazos familiares. “Pero las medidas de los últimos años han ido en contra de las familias. Suspendieron los

servicios migratorios en La Habana. Suspendieron también el procesamiento de las visas temporales y múltiples. Luego redujeron la cantidad de vuelos entre los dos países y suprimieron las remesas”.

El anuncio habla de fomentar los contactos pueblo a pueblo. Sin embargo, lo que se aprueban son los intercambios grupales, no individuales.

“Uno se pregunta, ¿a qué le teme EE.UU. con los contactos entre ambos pueblos? ¿A que el estadounidense le guste Cuba? ¿A que vea la realidad de este país? ¿A que la experimente por sí mismo y no dependa de lo que diga la televisión o las redes digitales, las mentiras que cuentan desde el Sur de la Florida?”, dijo Cossío.

Un paso importante es que se anuncia que se restablecerán los vuelos desde EE.UU. hacia las distintas provincias de Cuba, no solo la capital. “Ahora debemos esperar a ver cómo lo implementan”.

La intención de “apoyar” al sector privado en Cuba, uno de los más golpeados con las 243 medidas de reforzamiento del bloqueo tomadas por Trump, forma parte de los recientes anuncios del Departamento de Estado.

Según Cossío, **“las regulaciones del bloqueo son tan abarcadoras y tan abrumadoras, y tienen tanto detalle, que va a ser un reto para los burócratas del Departamento del Tesoro y del Departamento de Comercio encontrar una vía para lograr ese supuesto apoyo al sector privado”.**

En las pretensiones de EE.UU. “está dividir al país, en una Cuba de emprendedores y otra de no emprendedores”.

“Pero en términos prácticos, es muy difícil establecer esa distinción. Qué mecanismo tienen ellos para determinar que una flexibilización en lo que se exporta o importa, en una transferencia de tecnología o de capital, no toca al Estado cubano. O van a pretender ellos que para entonces poder funcionar el emprendedor se va a divorciar de una economía, de un país entero, donde el Estado tiene una participación y presta servicios sociales que se requieren para la actividad de emprendimiento”, comentó.

En ese sentido, el viceministro acotó que **nuestro modelo busca el encadenamiento entre los actores de la economía, por tanto, hay un poco de ficción en el propósito estadounidense de segmentar a nuestra sociedad.**

EE.UU. plantea que como parte de ese apoyo al sector privado, es darle facilidades de conexión. “Lo primero que deben hacer es eliminar entonces las regulaciones que impiden al ciudadano cubano acceder a determinados servicios y páginas en Internet”.



Para medir el alcance de las medidas anunciadas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, falta por conocer cuáles son las regulaciones que van a implementar las medidas que han anunciado. Es decir, conocer más detalles sobre las medidas y las regulaciones.

Carlos Fernández de Cossío
Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba



Remesas

El Gobierno de EE.UU. suspendió las remesas familiares de manera unilateral y arbitraria desde el 2020. Se argumentó entonces que el Estado cubano se apropiaba del 20, 30 o 40% de lo que se remesaba y que la empresa Fincimex era una unidad militar. Lo cual en ambos casos es falso, explicó Cossío.

“EE.UU. pretendió en primer lugar deprimir los ingresos de la población cubana”, agregó al comentar que está por ver cómo es que EE.UU. planea implementar la medida anunciada y volver al estatus anterior en estas operaciones.

“Lo que ocurre ahora es que las empresas le cobran al ciudadano alrededor de 30 dólares por cada cien que remesa”.

Lo que anuncia el Departamento de Estado es que van a suprimir el límite de dinero a remesar impuesto por Trump (1000 dólares por trimestre). “¿Cómo lo van

a hacer si pretenden dejar fuera a las instituciones oficiales que aseguran las remesas?”, se preguntó.

“Desde agosto de 2021, EE.UU. dijo que iba a restablecer el procesamiento de servicios migratorios en La Habana. Lo repitió con mucha fuerza en febrero. Y eso está todavía por verse de una manera sustancial. Por tanto, debemos tener cautela en cuanto a las expectativas con estas medidas y moderar el entusiasmo a la hora de valorarlas. No tenemos por qué desconfiar que se vayan a implementar con cierta celeridad, pero eso no está implementándose ya, está por regularse”.

De acuerdo con Cossío, a pesar del bloqueo, y de su reforzamiento en el momento más duro de la pandemia y de la crisis económica global, “Cuba no se ha caído a pedazos. Nuestro país ha seguido progresando, y nuestro pueblo ha resistido”.

“Estas medidas se anuncian en un contexto de impacto severo del bloqueo en la economía y la sociedad cubana, pero en el que la resistencia, unidad y consenso del pueblo cubano respecto al sistema que queremos están presentes.

“En cuanto al contexto internacional, hay un reconocimiento a la habilidad de Cuba para recuperarse de las adversidades. **Se identifica a Cuba como un país estable, seguro, que es capaz de enfrentar los grandes desafíos que tiene delante;** un país con autoridad internacional y autoridad particular en nuestra región. América Latina y el Caribe identifica a Cuba como un país solidario, cooperativo. Existe, además, un rechazo universal a la política de EE.UU. contra Cuba.

“EE.UU. debe tomar en consideración ese contexto a la hora de analizar por qué se adoptan esas medidas.

“Mejorar la relación de EE.UU. con Cuba es una promesa electoral de Biden incumplida.

“En Cuba, a pesar de la operación que se hizo el pasado 11 de julio, a pesar de los disturbios, no hubo resquebrajamiento de la sociedad cubana y, mucho menos, de la unidad política en torno al proyecto socialista”.

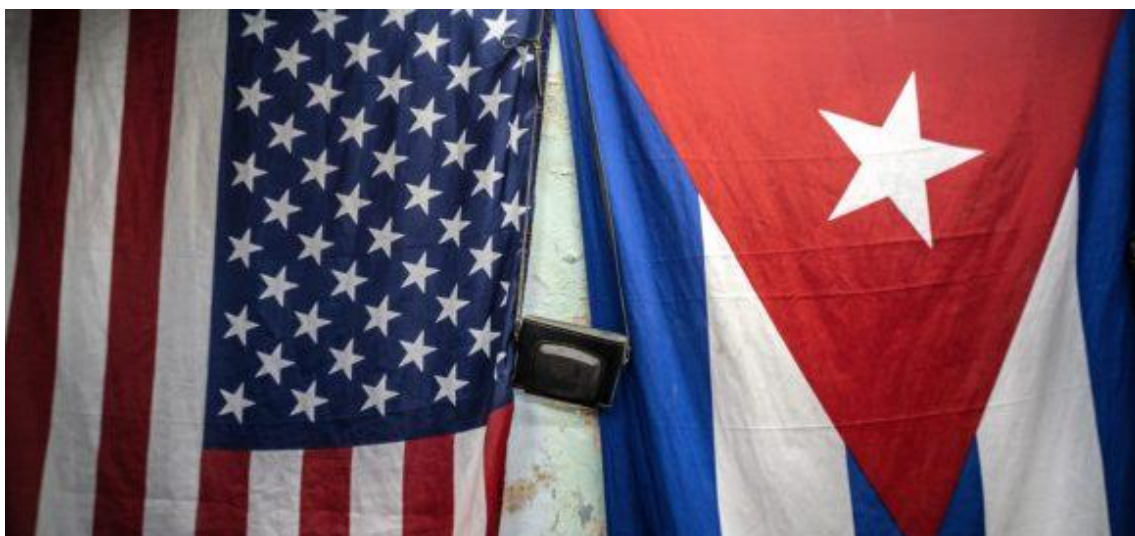


Foto: AP

Cumbre de las Américas

Cossío señaló que EE.UU. continúa insistiendo en que aún no están listas las invitaciones oficiales para la IX Cumbre de las Américas, prevista para el próximo mes de junio en Los Ángeles.

“Washington no debería sorprenderse con las reacciones de los países de América Latina y el Caribe, que ya desde la cita en Cartagena de Indias, Colombia, vienen advirtiéndolo que no admitirán exclusiones”.

Además, acotó que “los documentos que prepara el Departamento de Estado no responden a los problemas fundamentales de la región”, y mencionó entre ellos el racismo y la discriminación por género, la desigualdad, la marginación y el poco acceso a servicios básicos de salud.

Al finalizar su intervención en el programa televisivo, el viceministro de Exteriores destacó el reclamo de la comunidad internacional, de representantes de EE.UU. en distintos niveles, de ciudadanos de origen cubano o descendientes de cubanos, por el fin del bloqueo y la política hostil de EE.UU. contra Cuba.

Advirtió que las medidas anunciadas no significan un cambio radical de la política de EE.UU. hacia Cuba.

“La política de EE.UU. hacia Cuba es una política de hostilidad, dirigida a modificar, alterar, el orden constitucional, el proyecto económico, social y político que los cubanos hemos escogido. Para ello, aplican una política de bloqueo y descrédito constante”, concluyó.



La política hacia Cuba nada ha cambiado.
Los propósitos siguen siendo subversivos,
para dividir, para erosionar la unidad de los cubanos,
y para pretender que los cubanos se deshagan del
sistema político, del sistema económico
que abrazamos en este país.

Carlos Fernández de Cossío

Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba

